

CONFLICTO SANITARIO

# La ley de Sanidad afectaría a 700 médicos de Primaria

El sindicato CESM asegura que interfiere con la competencia autonómica

EL PERIÓDICO  
eparagon@elperiodico.com  
ZARAGOZA

Una sección de médicos de Atención Primaria del sindicato CESM Aragón calcula que la reforma sanitaria propuesta por el Gobierno central, que «tiene visos de inconstitucionalidad», podría afectar

en Aragón a más de 700 funcionarios. Por ello, han presentado quejas ante el delegado del Gobierno, el consejero de Sanidad y el director gerente del Salud, entre otros, para que eleven su protesta al ministerio. Según CESM, la legislación «quiere suprimir a los funcionarios la función asistencial y dejarlos exclusivamente en una actividad burocrático-administrativa o convertirlos en personal estatutario, desposeyéndoles de todos los derechos adquiridos durante tantos años».

El sindicato considera que la integración de los funcionarios

es «forzosa, aunque formalmente voluntaria», frente a la posibilidad de integración voluntaria que contemplaba la ley hasta ahora. Además, critican que la ley no vaya acompañada de presupuesto ni memoria económica, y vulnera la competencia autonómica sobre el desarrollo estatutario de Aragón. Por último, señalan que la motivación supuesta de la ley, de «urgente necesidad», se contradice con la ampliación del plazo de integración del personal funcionario hasta el 31 de diciembre del año que viene. ■



NURIA SOLER

## ECONOMÍA Y DEFENSA EN ZARAGOZA

Zaragoza • La Facultad de Empresariales presentó ayer los XII Cuadernos Aragoneses de Economía. Coordinado por la profesora Claudia Pérez, se centran en Seguridad y Defensa. El general Miguel Ángel Ballesteros ofreció una charla en un acto presidido por el decano de la facultad, José Alberto Molina. E. P.

# aragoneses '12 del año

XIX GALARDÓN



Patrocina:



EL PERIÓDICO DE ARAGÓN convoca la decimonovena edición de los Premios 'Aragoneses del Año' **el Periódico**

El premio: escultura de J.A. Barrios

### EL PREMIO

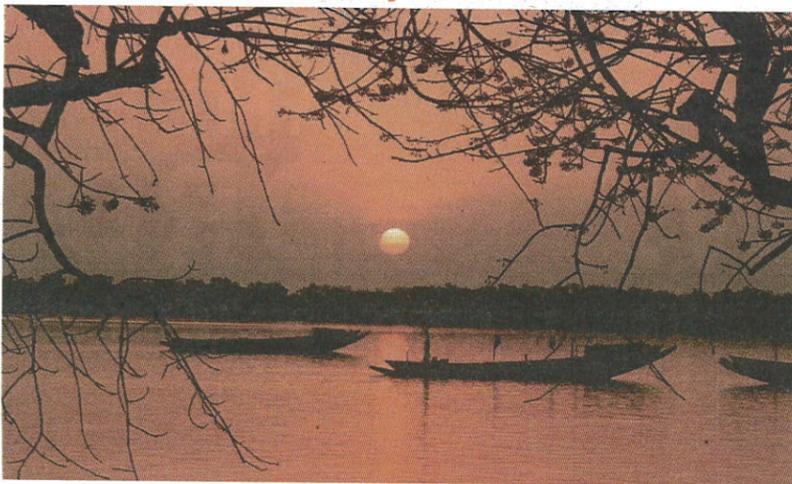
## Un viaje a Senegal (Caribe africano)

Para dos personas, una semana

CORTESÍA DE: **HALCÓN VIAJES.COM**

#### EL VIAJE INCLUYE:

- Vuelo de ida y vuelta con salida y llegada a Madrid
- Traslados en Senegal del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto
- Estancia de una semana (7 noches) en Hotel de cuatro estrellas y con régimen de media pensión
- Viaje a realizar en los meses de septiembre u octubre de este año



El premio no tiene contraprestación económica, ni será canjeable por dinero, ni reembolsable cantidad alguna a cuenta del viaje.

#### BASES DEL CONCURSO

- 1 Para elegir a los "Aragoneses del año" solo será necesario marcar con una 'X' a uno de los candidatos de cada apartado, rellenar el cupón con sus datos y enviar la página a: **Apartado de Correos 2300. Aragoneses del año.** También se puede entregar en las oficinas de EL PERIÓDICO DE ARAGÓN, en Hernán Cortés, 37, Zaragoza.
- 2 Cada lector podrá enviar cuantos cupones desee. Solo serán válidos los originales de EL PERIÓDICO DE ARAGÓN. No se admiten fotocopias.
- 3 Los votantes entran en el sorteo de un viaje a Senegal para dos personas
- 4 Los lectores que no deseen facilitar sus datos personales, podrán hacerlo pero no entrarán en el sorteo.
- 5 La recepción de las votaciones finaliza el domingo 27 de mayo. Los resultados se darán a conocer durante la semana siguiente y se publicarán en las páginas de EL PERIÓDICO DE ARAGÓN.
- 6 En el momento del escrutinio se levantará acta del mismo.
- 7 El sorteo del viaje se realizará en el mismo acto en el que se entreguen los galardones.
- 8 Los trabajadores y los familiares de los empleados de EL PERIÓDICO DE ARAGÓN, y de HALCÓN VIAJES podrán votar a los candidatos que deseen, pero no participarán en el sorteo.
- 9 Aquello no previsto en las bases o su aplicación e interpretación será resuelto de manera inapelable por la organización de los premios.

#### CUPÓN PARA VOTAR Y PARTICIPAR EN EL SORTEO

MARQUE CON UNA 'X' SOLO UNA CASILLA POR CADA CATEGORÍA Y MANDE ESTA PÁGINA A EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Pujanza Empresarial	<input type="checkbox"/> Grupo DKV Seguros
	<input type="checkbox"/> Oviaragon-Grupo Pastores
	<input type="checkbox"/> Grupo Sesé
	<input type="checkbox"/> FCC Medio Ambiente
Valores Humanos	<input type="checkbox"/> Asociación Asanar
	<input type="checkbox"/> Fundación Carlos Sanz
	<input type="checkbox"/> Atades
	<input type="checkbox"/> Fundación Impulso
Ciencia y Tecnología	<input type="checkbox"/> CIRCE
	<input type="checkbox"/> Celia Sánchez Ramos
	<input type="checkbox"/> Premios Don Bosco
	<input type="checkbox"/> Instituto de Medicina Legal de Aragón
Deportes	<input type="checkbox"/> Cristina Ouviaña
	<input type="checkbox"/> Ander Herrera
	<input type="checkbox"/> BM Huesca
	<input type="checkbox"/> Real Zaragoza Club de Tenis de Pádel
Cultura	<input type="checkbox"/> Catedral de Tarazona
	<input type="checkbox"/> Teatro Che y Moche
	<input type="checkbox"/> Paula Ortíz
	<input type="checkbox"/> Ignacio Martínez de Pisón

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_  
D.N.I. \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN \_\_\_\_\_  
CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_  
TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_  
MAIL \_\_\_\_\_